



DECRETO N° 0052
NEUQUEN 18 ENE 1989

V I S T O:

Que los Señores Secretarios General, Cr. SILVIO LUIS FERRACIOLI, de Gobierno, Dr. HUGO RODOLFO ACUÑA; de Obras Públicas, Arq° MARTIN JOSÉ IRIARTE y de Bienestar Social, Dn. HECTOR FRANCISCO SIFLETO, harán // uso de la licencia anual ordinaria a partir del día 19 de enero de 1989; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las citadas Secretarías, se deba dejar a cargo a los Señores Subsecretarios de las mismas, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de sus titulares;

Per ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJANSE A CARGO a partir del día 19 de enero de 1989, de las - - - - - respectivas Secretarías del Departamento Ejecutivo, sin perjuicio de sus funciones, y mientras dure la ausencia de sus titulares, a los siguientes Subsecretarios:

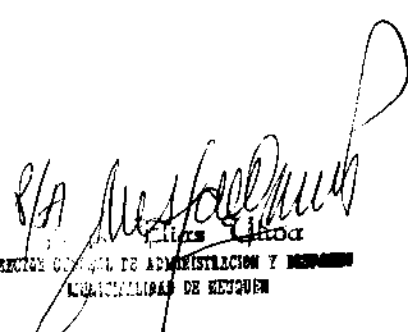
Lic. RICARDO J.B. BRISSIO	Secretaría General
Dr. OMAR ORLANDO RAIMONDO	Secretaría de Gobierno
M.M.O. RUBEN ANGEL TORRES	Secretaría de Obras Públicas
Dr. RODOLFO F. COCCILO	Secretaría de Bienestar Social

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Gobierno, de Obras Públicas y de Bienestar Social.-

Artículo 3°) Regístrese, cómplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
-sig.-

E S C O P I A.-

FDO) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
IRIARTE
SIFLETO.-


Intendente Municipal
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN